

1829

1

Dos reales



REPUBLICA PERUANA.

Sello tercero para los años de  
1829 y 1830.

Por Juan de Dios

Don Rosa Moreno y Bonifacio Uinda y Albarca  
del finado Don José Correa, con mi mayor  
respeto ante V.S. puse y digo: Que en el Oficio Pu-  
blico q. corre a cargo del Sr. Don José Cuadros di-  
sposa existe un Expediente donde obran diversas pro-  
videncias y un Documento que mi Apoderado los  
tiene señalados. Me es de absoluta necesidad remi-  
tir a la Europa una constancia legalizada de ellos.  
A este objeto

Al S. pido y suplico se sirva mandar que el referido  
Sr. me franquee un Testimonio en forma de  
dos. constancias con citacion al Jefe Pro-  
curador general de esta Capital; y sera jurista,  
fuso no proceder de malicia, y p. a. llo. Sr.

Rosa Moreno  
y Bonifacio Uinda

Lima Feb. 20 de 1829

Como a pite

[Signature]

José Cuadros de Sutil

En veinte y uno de este año para el efecto a q. ve. se  
fiere al Sr. J. J. de Sutil, Jefe de una Ilustre  
Iluminidad, q. enraudo rubrico de que certifico

José Cuadros

[Signature]

TC  
CAJ 43  
Doc. 27  
Fol. 1

Dos reales

REPÚBLICA PERUANA

Este boleto para los años de

1880 y 1881.



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*

*[Faint handwritten signature or name, possibly 'Don Pedro de...']*

*[Faint handwritten text, possibly 'Canciller']*

*[Faint handwritten text, possibly 'Don Pedro de...']*

*[Faint handwritten text, possibly 'El presente boleto...']*

*[Faint handwritten signature or mark at the bottom left.]*

*[Faint handwritten signature or mark at the bottom right.]*